



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 15117/2026 en el cual la Lic. Maria Belen PRIETO, DU 31824081, solicita se le expida el Diploma y el Certificado Analítico de Estudios Completos correspondientes al Título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR perteneciente a la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar (Plan de Estudio OCD N° 004/16, OCD N° 42/16; y RM N° 3381/2019); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Maria Belen PRIETO, DU 31824081, solicita se le expida el Diploma y el Certificado Analítico de Estudios Completos correspondiente al Título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR perteneciente a la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar (Plan de Estudio OCD N° 004/16, OCD N° 42/16 y RM N° 3381/2019).

Que se da cumplimiento a lo dispuesto en la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019 mediante las cuales se reglamenta el otorgamiento de Diplomas y Certificados.

Que corresponde emitir a la recurrente el Diploma y el Certificado Analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de la Lic. Maria Belen PRIETO, DU 31824081, el Diploma de: "ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR perteneciente a la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar (Plan de Estudio OCD N° 004/16, OCD N° 42/16, RM 3381/2019).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Expídase a nombre de la Lic. Maria Belen PRIETO, DU 31824081, el Certificado Analítico de Estudios Completos de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.-Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 09:00:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 12:12:54
Razon: Autorizado por Maximiliano Emanuel Sapino



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 13:38:23
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz